

MENOS PARA LOS QUE GANAN MENOS y NADA PARA LOS DEMÁS

El pasado 12 Marzo mantuvimos con la patronal una nueva reunión. Conocidas las posturas de partida de cada uno pretendíamos concretar las necesidades comunes y buscar un punto de encuentro entre ambas posturas.

Lamentablemente en esta reunión nos hemos dado cuenta que la patronal no tiene intención de aplicar ningún tipo de compensación a la plantilla, ni económica, ni social, ni en materia de conciliación. Entendemos que éste es el motivo por el que han ignorado las propuestas que hemos presentado, a pesar de que éstas les permitía mejorar las condiciones del personal, adecuándose a las necesidades del momento que atravesase cada Entidad Financiera.

La patronal sigue defendiendo a toda costa el convenio a un año (quedarían menos de 9 meses de vigencia...) y la eliminación del Artículo 11 (Ascensos) para aceptar un mínimo incremento salarial, en caso contrario, su única propuesta sigue siendo la congelación salarial.

En la misma reunión, tuvimos que recordar a la patronal que el personal afectado por los ascensos podrían estar al límite e incluso por debajo del umbral de la pobreza y que condicionar la negociación del convenio a congelar estos salarios, nos parecía oportunista e inmoral, y más si para defender esta necesidad se aportaban datos sesgados y de empresas ficticias.

TABLA SALARIAL CONVENIO DE ENDIDAES FINANCIERAS DE CREDITO		Umbral de Pobreza
Grupo III.B	17543,73€	15.820€ para familias de 2 adultos y 2 niños
Grupo III.C	14790,25€	13.560€ para familias de 2 adultos y 1 niño

A todos los argumentos y necesidades que la patronal esgrime les hemos pedido en varias ocasiones que los demuestren con datos concretos, al menos de las empresas que están presentes en la mesa, sin que hasta el momento nos hayan presentado datos de ningún tipo.

No nos negamos a hablar de ningún tema, si es necesario modificar el convenio para solventar necesidades de ambas partes (empresas y plantilla) estamos dispuestos a ello, pero con rigor, analizando sus consecuencias y repercusiones, con tiempo para su estudio.

La próxima reunión será el 4 de Abril, como siempre os mantendremos informados de lo acontecido en ésta.